ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión No 002000.13.006.589 del 17 de septiembre del 2026.
CONTRATISTA: C.C. No.	JOHN ANDERSSON BEJARANO ALFONZO 1.073.238.611 Mosquera
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS CON EL MANEJO DE ARCHIVO Y LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LAS DISTINTAS FASES DEL CICLO DE VIDA DE LOS DOCUMENTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO, ASEGURANDO SU ADECUADA ORGANIZACIÓN, CUSTODIA, ACCESO, DISPONIBILIDAD Y CONSERVACIÓN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL"
PLAZO EJECUCIÓN:	104 Días
VALOR:	SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($7.106.666) m/cte.
SUBPERVISOR:	Emilsen Calderón Chitiva – Subdirector Administrativo y financiero (E)
FECHA DE INICIO:	Diecisiete (17) de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2026

En la sede de la Corporación Autónoma Regional del Guavio, Corpoguavio, ubicada en el municipio de Gachalá, se reunieron las partes contratantes, representadas por **EMILSEN CALDERÓN CHITIVA**, de CORPOGUAVIO, en su calidad de Subdirector Administrativo y Financiero (E), mediante Resolución 0999 de 14 SEPT. 2026 Por una parte, y por la otra **JOHN ANDERSSON BEJARANO ALFONZO,** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 002000.13.006.589 del 17 de septiembre de 2026, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1567 del 29 de diciembre de 2025, expedida por CORPOGUAVIO.

Para constancia se firma en Gachalá – Cundinamarca, a los diecisiete (17) días de septiembre de 2026.

LA CORPORACIÓN

EMILSEN CALDERÓN CHITIVA
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

EL CONTRATISTA

JOHN ANDERSON BEJARANO ALFONZO
Contratista

Revisó: Emilsen Calderón Chitiva – subdirector Administrativo y Financiero (E)
Revisó componente jurídico – Milton Eduardo Peña Cañón - Coordinadora OJC